

Expediente nº: 11533/2022

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral fijo - Personal funcionario de carrera - Bases generales para estabilización Personal laboral fijo (Ley 20/2021, de 28 de diciembre). Estabilización

Interesado: Todos los aspirantes:

Fecha de iniciación: 19 de octubre de 2022

GUIÓN DEL ACTO DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DIRIGIDO A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN SEGÚN BOP DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 QUE SE REMITE A LOS ASPIRANTES:

PROMESA O JURAMENTO

DE 7:30 A 9:30 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

1.-EL POSESIONANTE SE SITUARÁ SENTADO EN LAS SILLAS DEL PÚBLICO EN EL SALÓN DE PLENOS.

2.- ABRE LA ILTMA. ALCALDESA-PRESIDENTA CON DISCURSO.

3.- EL SECRETARIO PROCEDE A NOMBRAR A CADA POSESIONANTE POR EL ORDEN DE LOS DECRETOS QUE FIGURAN PUBLICADOS EN EL BOP DE 13 DE NOVIEMBRE: PRIMERO EL AYTO, DESPUÉS EPELCAN, INSERCIÓN Y CANDESOL.

4.- EL POSESIONANTE CON SU DNI ORIGINAL Y EN VIGOR EN LA MANO VA AL ATRIL REALIZAR EL JURAMENTO/PROMESA.

5.- EL POSESIONANTE SE DIRIGE A LA MESA PRESIDENCIAL ENTREGA EL DNI AL SECRETARIO QUE LO COMPRUEBA Y EL POSESIONANTE FIRMA LOS EJEMPLARES Y RECOGE UN EJEMPLAR DEL ACTA DE TOMA DE POSESIÓN O CONTRATO LABORAL FIJO.

6.- EL POSESIONANTE SE SIENTA HASTA QUE FINALICE EL ACTO.



DOCUMENTO QUE DEBE LEER
ÍNTEGRAMENTE CADA POSESIONANTE

JURO O
PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR

CUMPLIR FIELMENTE LAS
OBLIGACIONES DE LA PLAZA DE
FUNCIONARIO/A DE CARRERA /
PERSONAL LABORAL FIJO/A:

DENOMINACION DE LA PLAZA

CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y
HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN
COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL
ESTADO Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA
DE CANARIAS.

